



# BINAS

Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles

## PLANTA DE DESHIDRATADO DE PRODUCTOS VEGETALES

# PLANTA DE DESHIDRATADO DE PRODUCTOS VEGETALES

<b>BLOQUE I. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO.....</b>	<b>3</b>
I.1- PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA.....	3
I.2- DESCRIPCIÓN DE LA IDEA.....	3
I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS .....	3
<b>BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO... </b>	<b>4</b>
II.1- SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO .....	4
II.2- INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL .....	4
II.2.1- Fase inicial.....	4
II.2.2- Fase de funcionamiento .....	6
II.3- INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	8
II.3.1- Inversión mínima inicial .....	8
II.3.2- Umbral de rentabilidad.....	8
II.3.3- Datos del mercado.....	9
II.3.4- Previsión de compras y ventas.....	10
II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad.....	11
II.3.6- Desglose de costes .....	12
II.3.7- IPC previsto para ese periodo .....	14
II.3.8- Amortización .....	15
II.3.9- Tributos exigibles.....	15
II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad .....	16
II.3.11- Argumentos comerciales diferenciación .....	17
II.3.12- Canales de comercialización. ....	17
II.3.13- Determinación del precio. ....	17
II.3.14- Iniciativas de promoción .....	18
II.3.15- Ayudas externas .....	18
II.4- INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.....	19
II.4.1- Figura jurídica.....	19
II.4.2- Trámites generales .....	19
II.4.3- Trámites específicos.....	20
II.4.4- Normativa a tener en cuenta .....	21

## **BLOQUE I. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO**

### **I.1- PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA**

- a- Sector: Agroalimentación
- b- Subsector: Producción
- c- Tipo de actividad: Deshidratación de Frutas, hortalizas y hierbas
- d- Perfil del emprendedor: Conocimientos técnicos en la deshidratación.
- e- Mejoras ambientales:
  - Aprovechar los excedentes de frutas, hortalizas y/o hierbas en lugar de generar residuos.

### **I.2- DESCRIPCIÓN DE LA IDEA**

Los alimentos de origen vegetal tienen un corto tiempo de vida debido al alto porcentaje de humedad contenida. Una de las alternativas para su conservación es la deshidratación de aquellos alimentos vegetales que se encuentren en un buen estado alimenticio pero que por cualquier motivo, como tamaño, desigualdades o deformaciones superficiales, exceso de producción, etc., no son vendidas como producto fresco. La deshidratación de estos alimentos aumenta su periodo de vida, conservándose los nutrientes y aromas que contienen antes de su proceso de secado.

Existen diversas maneras de deshidratar estos alimentos, entre las que se encuentra la utilización de un deshidratador eléctrico, un horno convencional o un deshidratador solar. La primera de ellas es la más eficaz en cuanto a rapidez de secado pero, desde el punto de vista sostenible y de la calidad del producto, la deshidratación solar es un método más apropiado.

### **I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS**

- a- Descripción del producto y/o servicio:
  - Frutas, hortalizas y/o hierbas deshidratadas.
- b- Cliente tipo o destinatario:
  - Industrias agroalimentarias.
  - Consumidores particulares.
  - Sector de la hostelería y la restauración.

## BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO

### II.1- SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO

La iniciativa propuesta consiste en el montaje de una planta de deshidratado de productos vegetales. Se requiere una nave de 400m<sup>2</sup> y un terreno anexo de otros 600m<sup>2</sup>. Se ha estimado una inversión global de 210.457,55€ y genera cinco puestos de trabajo (un gerente, tres operarios y un comercial). Los costes de funcionamiento estimados son de unos 36.000€ mensuales y las ventas esperadas de unos 40.400€ en el mismo periodo. Las instalaciones proyectadas funcionan casi exclusivamente con energías alternativas y tienen la capacidad de procesar unas 30 toneladas al mes de producto fresco. En el supuesto desarrollado se ha planteado el procesamiento mensual de 14 toneladas de frutas, 8 de hortalizas y 4 de hierbas, que se adquieren a un precio medio de 0'5€/Kg. para las frutas y hortalizas de segunda y 1€/Kg. para las plantas frescas. La producción de producto seco que espera obtenerse sería de 3.500 Kg de fruta seca, 1.200 Kg de hortalizas secas y 480 Kg de hierbas, estipulándose unos precios de venta de 4€, 12€ y 25€ el Kg., respectivamente, para que resulten suficientemente competitivos.

### II.2- INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL

#### II.2.1- Fase inicial

##### a- Instalación

- Tipo:
  - Terreno de 1.000 m<sup>2</sup> donde cabe la posibilidad de construir una nave de 400 m<sup>2</sup>.
- Características:
  - 15% de la superficie de la nave: oficina administrativa
  - 85% de la superficie de la nave: cámaras de refrigeración, maduración, zona de trabajo y servicios.
- Infraestructuras complementarias:
  - Suministro de agua
  - Suministro de luz
  - Línea telefónica
  - Línea ADSL

**b-** Contexto territorial:

Se prefiere implantar esta idea en una zona seca con poca humedad, por lo que se prefiere la zona sur de la isla.

**c-** Equipamiento

- Mobiliario y equipamiento informático de oficina

Mobiliario y equipamiento informático			
Descripción	Unidades	Precio* (€)	Total (€)
Ordenador	2	400,00	800,00
Impresora multifunción	1	99,95	99,95
Mesa	2	49,95	99,90
Silla	6	22,95	137,70
Programa informático	1	800,00	800,00
Teléfono fijo**	1	0,00	0,00
Teléfono móvil**	3	0,00	0,00
<b>Total</b>			<b>1.937,55</b>

(\*) Precio mínimo del mercado en 2010

(\*\*) Las compañías de Telefonía ofrecen los teléfonos a cambio de tener el contrato de permanencia por una duración determinada

- Vehículos para clasificación, transporte y almacenaje

Transporte			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total (€)
Vehículo comercial	1	12.000,00	12.000,00
<b>Total</b>			<b>12.000,00</b>

(\*) Precio medio del mercado en 2010

**d-** Útiles y herramientas

Maquinaria, útiles y herramientas			
Descripción	Unidades	Precio* (€)	Total (€)
Cámara de refrigeración	1	15.000,00	15.000,00

Fecha de actualización: diciembre de 2014

Maquinaria, útiles y herramientas			
Cámara de maduración	1	12.000,00	12.000,00
Secador solar	1	20.000,00	20.000,00
Horno	1	35.000,00	35.000,00
Área de lavado	1	5.000,00	5.000,00
Equipos complementarios	1	5.500,00	5.500,00
Equipos de medición	1	3.000,00	3.000,00
<b>Total</b>			<b>95.500,00</b>

(\*) Precio mínimo del mercado en 2010

## II.2.2- Fase de funcionamiento

### a- Recursos Humanos

- Perfil y demanda de puestos de trabajo
  - 1 Emprendedor/Gerente: gestión de la empresa.
  - 3 Operarios: llevar a cabo los trabajos de producción y empaquetado del deshidratado.
  - 1 Comercial: comercializar el producto y entrega de la mercancía a los clientes. Tiene que disponer de un permiso de conducción B.
- Cualificación del personal
  - 1 Gerente: ingeniero técnico agrónomo o graduado en ingeniería agrícola y del medio rural o ciclo formativo de grado superior en industria alimentaria o ciclo formativo de grado superior en procesos y calidad en la industria alimentaria. En el caso de los tres primeros, formación en manipulación de alimentos.
  - 3 Operarios: ciclo formativo de grado medio en conservería vegetal, cárnica o de pescado o ciclo formativo de grado medio en elaboración de productos alimenticios. En el caso del primero, formación en manipulación de alimentos.
  - 1 Comercial: ciclo formativo de grado medio en comercio o ciclo formativo de grado medio en actividades comerciales.

**b- Suministros:**

- Se comprarán 14.000 Kg. de frutas blandas, 8.000 Kg. de hortalizas frescas y 4.000 Kg. de plantas mensualmente.

Al fabricar un producto que se comercializará envasado, la empresa deberá adherirse a [ECOEMBES](#), para cumplir con la Ley de envases y residuos de envases.

## II.3- INFORMACIÓN ECONÓMICA

En cuanto a la información económica, el usuario/a de la ficha debe tener en cuenta la fecha de realización de esta, mayo de 2010, por lo que es indispensable que actualice las cuantías económicas y las macromagnitudes de referencia que en ella aparecen a la hora de analizar la viabilidad de esta oportunidad de negocio. Para esta actualización puede hacer uso de las recomendaciones para la actualización económica que se facilitan en la página principal del Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles.

### II.3.1- Inversión mínima inicial

Inversión inicial	
Descripción	Total (€)
Derechos notariales	700,00
Registro mercantil	300,00
Papel timbrado	5,00
Gestión	15,00
Acondicionamiento instalaciones	15.000,00
Proyecto técnico	25.000,00
Instalaciones (terreno+ construcción nave)	60.000,00
Mobiliario y equip. Informático	1.937,55
Maquinaria, útiles y herramientas	95.500,00
Transporte	12.000,00
<b>Total</b>	<b>210.457,55</b>

Para un proyecto de estas características se debe realizar una inversión alta que no supera los 220.000 €. El 45% de la inversión está compuesto por maquinaria, útiles y herramientas (elementos necesarios para el desarrollo de la actividad).

### II.3.2- Umbral de rentabilidad

Rentabilidad	
Desembolso inicial	-210.457,55 €
Flujo de caja* 1	117.334,80 €



Rentabilidad	
Flujo de caja 2	118.471,02 €
Flujo de caja 3	120.766,19 €
K	10%
VAN	84.853,82 €
TIR	31,63%

\*Flujo de caja: en finanzas y en economía se entiende por flujo de caja los flujos de entradas y salidas de caja o efectivo, en un período dado.

La rentabilidad de este proyecto se prevé que será alta, ya que mediante el cálculo del VAN (Valor Actual Neto) se comprueba que se recupera la inversión inicial en los dos primeros años y, además, se obtienen unos beneficios actualizados de 84.853,82€ en el tercer año.

Otro de los requisitos que se debe cumplir para que este proyecto sea factible es que la TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) sea mayor que k (coste de oportunidad del capital), lo que supondría que dicho proyecto tiene una rentabilidad mayor a la requerida:

El proyecto tiene una rentabilidad del 31,63%.

$31,63\% > 10\%$  (el requisito se cumple).

Cabe comparar este proyecto de inversión con otro tipo de inversiones que conlleven un menor riesgo, como pueden ser las inversiones de renta fija (aquellas en las que los rendimientos están determinados de antemano). Se utiliza para la comparación la Deuda Pública emitida por el Estado (letras, bonos y obligaciones).

A lo largo del año 2010 la Deuda Pública ha ofrecido una rentabilidad aproximadamente de entre el 1% y el 4%, por lo tanto, es más rentable invertir en este proyecto que adquirir una inversión de renta fija de estas características.

### II.3.3- Datos del mercado

#### a- Competencia.

En Tenerife ya existen empresas que se dedican a esta actividad, aunque con procesos productivos diferentes, por lo tanto, hay que tener en cuenta esta competencia a la hora de iniciar este proyecto.

**b- Demanda.**

Debido a los diferentes usos que se le ha dado a la fruta deshidratada (como snack, con cereales para el desayuno, barritas energéticas, repostería...) el consumo de la misma ha aumentado progresivamente, ya que son muchas las multinacionales del sector de la alimentación que las adquieren (por ejemplo, Nestlé, Hero, Danone, etc.).

**II.3.4- Previsión de compras y ventas**

<b>Previsión de compras anual</b>			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total anual(€)
Embalajes	1	3.000,00	3.000,00
Uniformes de personal	1	1.000,00	1.000,00
<b>Total</b>			<b>4.000,00</b>
<b>Previsión de compras mensual</b>			
Descripción	Unidades (kg)	Precio (€/kg)	Total mensual (€)
Frutas y hortalizas de segunda	22.000	0,50	11.000,00
Plantas	4.000	1,00	4.000,00
Conservantes		1.000,00	1.000,00
<b>Total</b>			<b>16.000,00</b>

<b>Previsión de ventas anual</b>			
Descripción	Unidades (kg)	Precio (€)	Total Anual (€)
Fruta deshidratada	42.000	4,00	168.000,00
Hortalizas deshidratadas	14.400	12,00	172.800,00
Condimentos, hierbas secas	5.760	25,00	144.000,00
<b>Total</b>			<b>484.800,00</b>

Fecha de actualización: diciembre de 2014

Se ha previsto el volumen de ventas mínimo que puede introducirse en el mercado y que hace que el proyecto planteado sea rentable.

### II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad

Se ha estimado un período de 3 años para calcular la rentabilidad, ya que según el Pay Back (mide cuándo se recupera la inversión inicial), se recuperan los 210.457,55 € invertidos en 1 año y 9 meses, es decir, en los dos primeros años.

Flujo de Caja	Año 1	Año 2	Año 3
Ventas netas	484.800,00 €	489.648,00 €	499.440,96 €
(-) Costes Totales	333.303,68 €	336.636,72 €	343.369,45 €
(-) Amortizaciones	14.850,25 €	14.850,25 €	14.850,25 €
(-)Otros costes de explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(+) Subvenciones a la explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>136.646,07 €</b>	<b>138.161,04 €</b>	<b>141.221,26 €</b>
Ingresos procedentes de inversiones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(±)Resultados extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>BENEFICIOS ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS</b>	<b>136.646,07 €</b>	<b>138.161,04 €</b>	<b>141.221,26 €</b>
(-)Intereses	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>136.646,07 €</b>	<b>138.161,04 €</b>	<b>141.221,26 €</b>
(-) Impuestos	25,00%	25,00%	25,00%
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>102.484,55 €</b>	<b>103.620,78 €</b>	<b>105.915,95 €</b>
(+) Amortizaciones	14.850,25 €	14.850,25 €	14.850,25 €
(+) Valor residual en su caso	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Flujo de Caja	Año 1	Año 2	Año 3
(-) Desembolso inversión inicial (si se efectúa en varios años)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(-) Necesidades del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(+) Recuperaciones del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>RENDIMIENTO NETO O FLUJO DE CAJA</b>	<b>117.334,80 €</b>	<b>118.471,02 €</b>	<b>120.766,19 €</b>

### II.3.6- Desglose de costes

Gastos Transporte			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total Anual (€)
Seguro vehículo	1	251,61	251,61
IVTM	1	68,07	68,07
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total mensual (€)
Consumo Vehículo	1	400,00	400,00

Instalaciones			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total anual (€)
Compra del Terreno (20€/m <sup>2</sup> )	1.000	20,00	20.000,00
Construcción de la nave		40.000,00	40.000,00
<b>Total</b>			<b>60.000,00</b>

Fecha de actualización: diciembre de 2014

<b>Costes totales de personal incluyendo seguridad social a cargo de la empresa y seguro de autónomo del emprendedor/a</b>			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total mensual (€)
Gerente	1	2.500,00	2.500,00
Operario	3	1.600,00	4.800,00
Comercial	1	1.600,00	1.600,00
<b>Total</b>			<b>8.900,00</b>

\* Convenio colectivo de la provincia de Santa Cruz de Tenerife del Sector Comercio de Alimentación [Código: 3803305]

<b>Costes fijos</b>			
Descripción	Unidades (cuotas)	Precio (€)	Total Anual (€)
Costes de personal	14	8.900,00	124.600,00
Limpieza	12	100,00	1.200,00
Asesoría laboral, contable y fiscal	12	200,00	2.400,00
Material de oficina	12	50,00	600,00
Basura	1	144,00	144,00
Teléfono ADSL	12	70,00	840,00
IVTM	1	68,07	68,07
Seguro vehículo	1	251,61	251,61
<b>Total</b>			<b>130.103,68</b>

<b>Costes variables</b>			
Descripción	Unidades (cuotas)	Precio (€)	Total Anual (€)
Consumo Vehículo	12	400,00	4.800,00
Agua	6	200,00	1.200,00
Electricidad	12	100,00	1.200,00
Suministros	1	4.000,00	4.000,00
Materias primas	12	16.000,00	192.000,00
<b>Total</b>			<b>203.200,00</b>
<b>Costes totales</b>			<b>333.303,68</b>

### II.3.7- IPC previsto para ese periodo

<b>Ventas netas año 2</b>		
Ventas año 1 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)
484.800,00	1,00%	489.648,00
<b>Costes Totales año 2</b>		
Costes Totales año 1 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)
333.303,68	1,00%	336.636,72

<b>Ventas netas año 3</b>		
Ventas año 2 (€)	Δ IPC	Total anual año 3 (€)
489.648,00	2,00%	499.440,96
<b>Costes Totales año 3</b>		
Costes Totales año 2 (€)	Δ IPC	Total anual año 3 (€)
336.636,72	2,00%	343.369,45

La predicción del IPC se hace a título orientativo y referencial, con las obligadas reservas derivadas de la complicada situación actual.

### II.3.8- Amortización

<b>Amortización</b>				
Maquinaria:				
Descripción	Precio (€)	Porcentaje	Años	Total (€)
Maquinaria	95.500,00	12,5%	8	11.937,50
Mobiliario:				
Equipamientos informáticos	899,95	25%	4	224,99
Mobiliario de oficina	237,60	10%	10	23,76
Programa informático	800,00	33%	3	264,00
Transporte:				
Vehículos	12.000,00	20%	5	2.400,00
<b>Total</b>				<b>14.850,25</b>

Se ha utilizado el método de amortización lineal o de cuotas fijas, en el que, como su propio nombre indica, las cuotas de amortización son constantes.

### II.3.9- Tributos exigibles

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor constituirá una Sociedad de Responsabilidad Limitada, por lo tanto, tributará por el Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto sobre sociedades
<b>Se aplica el porcentaje adjudicado a las empresas de reducida dimensión: 25%</b>

El usuario/a de la ficha encontrará toda la información sobre el [Impuesto sobre Sociedades](#) y sobre el tipo impositivo a aplicar, en el apartado correspondiente de la web [www.creacionempresas.com](http://www.creacionempresas.com)

### II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad

#### a- Valor más favorable

Rentabilidad si k=8	
Desembolso inicial	-210.457,55 €
Flujo de caja 1	117.334,80 €
Flujo de caja 2	118.471,02 €
Flujo de caja 3	120.766,19 €
k	8%
VAN	95.623,69 €
TIR	31,63%

Rentabilidad si las ventas aumentan un 20%	
Desembolso inicial	-210.457,55 €
Flujo de caja 1	190.054,80 €
Flujo de caja 2	191.918,22 €
Flujo de caja 3	195.682,34 €
k	10%
VAN	267.948,68 €
TIR	73,65%

Como se puede observar, si k (coste de oportunidad del capital) disminuye a un 8%, la rentabilidad de la inversión se mantiene en el 31,63% y los beneficios actualizados para el tercer año aumentan en 10.769,87€.

Si las ventas previstas para el período de 3 años aumentaran un 20%, la rentabilidad de la inversión aumentaría del 31,63% al 73,65% y los beneficios actualizados para el tercer año se incrementarían en 183.094,86 €.

#### b- Valor menos favorable

Rentabilidad si k=12	
Desembolso inicial	-210.457,55 €
Flujo de caja 1	117.334,80 €
Flujo de caja 2	118.471,02 €
Flujo de caja 3	120.766,19 €
k	12%
VAN	74.709,03 €

Rentabilidad si las ventas disminuyen un 20%	
Desembolso inicial	-210.457,55 €
Flujo de caja 1	44.614,80 €
Flujo de caja 2	45.023,82 €
Flujo de caja 3	45.850,05 €
k	10%
VAN	-98.241,05 €



Rentabilidad si k=12	
TIR	31,63%

Rentabilidad si las ventas disminuyen un 20%	
TIR	-19,09%

Como se puede observar, si k (coste de oportunidad del capital) aumenta a un 12%, la rentabilidad de la inversión se mantiene pero los beneficios actualizados para el tercer año disminuyen en 10.144,79€.

Si las ventas previstas para el período de 3 años, disminuyeran un 20%, el proyecto dejaría de ser rentable siendo su TIR (Tasa Interna de Rentabilidad), negativa.

### II.3.11- Argumentos comerciales diferenciación

Para la diferenciación de la competencia se informará a los clientes potenciales de las ventajas que tiene este producto frente a los demás. Algunas de estas diferencias son las siguientes:

- Producción a partir de energías alternativas en su mayoría.
- Mejor relación calidad – precio.

### II.3.12- Canales de comercialización.

Comercialización directa: comercial – cliente, sin intermediarios.

### II.3.13- Determinación del precio.

Precio	
Descripción	Precio (€)
Fruta deshidratada	4,00
Hortalizas deshidratadas	12,00
Condimentos, hierbas secas	25,00

Se ha estimado el precio mínimo al que se han de vender los diferentes productos para que el proyecto sea rentable, teniendo en cuenta los costes de producción.

### II.3.14- Iniciativas de promoción

Se informará a los clientes potenciales de las ventajas que ofrece el producto:

- Vida útil prolongada sin riesgo de descomposición
- Disponibilidad del producto en períodos de escasez
- 100% natural
- Practicidad de uso y consumo
- Calidad elevada

### II.3.15- Ayudas externas

El emprendedor pueda acceder al asesoramiento e información sobre fuentes de financiación que ofrecen las siguientes instituciones, entre otras:

- Cabildo de Tenerife:  
<http://www.tenerife.es>
- Agrocabildo:  
[www.agrocabildo.org](http://www.agrocabildo.org)
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife:  
<http://www.camaratenerife.com>
- Emprende.ull:  
<http://fg.ull.es/emprendeull/>
- Tenerife Innova:  
<http://www.tenerifeinnova.es/>
- Gobierno de Canarias:  
<http://www.gobiernodecanarias.org>
- Servicio Canario de Empleo:  
<http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce>
- ICO (Instituto de Crédito Oficial):  
<http://www.ico.es/web/ico/home>
- Guía de financiación comunitaria:  
<http://www.quiafc.com/>

## II.4- INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

### II.4.1- Figura jurídica

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor constituirá una Sociedad Limitada, donde cabe la aportación de capital por parte de los socios, siendo denominado participaciones. Es una sociedad mercantil que debe estar inscrita en el Registro Mercantil y desde este momento tendrá la consideración de sociedad de responsabilidad limitada, adquiriendo su personalidad jurídica.

Para la elección de la forma jurídica y analizar sus condicionantes, se recomienda acceder a la información sobre [forma jurídica](#), en el apartado correspondiente de la web [www.creacionempresas.com](http://www.creacionempresas.com)

Los trámites de constitución de la sociedad son los siguientes:

- a- [Certificación negativa de denominación](#)
- b- [Aportación de capital social](#)
- c- [Redacción de los Estatutos de la Sociedad](#)
- d- [Otorgamiento de Escritura Pública de Constitución y aprobación de los Estatutos](#)
- e- [Solicitud del Código de Identificación Fiscal \(CIF\)](#)
- f- [Alta en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados \(ITPAJD\)](#)
- g- [Inscripción en el Registro Mercantil Insular](#)
- h- [Publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil \(BORME\)](#)

### II.4.2- [Trámites generales](#)

Los trámites para iniciar la actividad son los siguientes:

#### a- [Trámites previos](#)

##### - [Licencias municipales](#)

- Licencia de obra: Si es necesario realizar obras en el local, se solicitará dicha documentación al ayuntamiento correspondiente.
- Licencia de apertura: Se solicitará en el ayuntamiento del municipio donde se vaya a instalar la empresa.

- Formalización del contrato de arrendamiento o, en su caso, formalización de compra: se necesita un terreno de 1000m<sup>2</sup> en propiedad, en el que se construirá una nave de 400m<sup>2</sup>.

#### **b- Trámites de apertura**

- Hacienda Estatal
  - [Declaración Censal](#)
- Gobierno de Canarias:
  - [Alta en el Impuesto General Indirecto Canario \(IGIC\).](#)
  - [Comunicación de Apertura del Centro de Trabajo.](#)
  - [Hojas de reclamaciones y cartel anunciador.](#)
- Tesorería de la Seguridad Social:
  - [Inscripción de la empresa en el régimen de la Seguridad Social](#)
  - [Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos](#)
  - [Afilación y alta de los trabajadores](#)
- Dirección Provincial de Trabajo
  - [Adquisición y legalización del libro de visitas](#)

#### **c- Otros trámites de apertura**

- [Registro de la Propiedad](#):

No es de obligado cumplimiento. El nombre comercial es el signo distintivo de esta empresa con respecto a otras de similares características y, por lo tanto, se debe dirigir a la Oficina Española de Patentes y Marcas, en la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

- [Tarjeta de transporte](#):

Si el vehículo no supera las 3,5 Tn. de masa máxima autorizada, no será necesario obtener la autorización para el transporte privado complementario de mercancías.

#### **II.4.3- Trámites específicos**

##### **a- Registro**

- [Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.](#)
- [Registro Integrado Industrial](#)

- [Registro de industrias agrarias](#)

b- Carné

- Habilitación como manipulador de alimentos.
- Será necesario el permiso de conducción C si el vehículo excede de 3.500kg.

**II.4.4- Normativa a tener en cuenta**

- Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
- Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal.
- Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.
- Real Decreto 781/2013, de 11 de octubre, por el que se establecen normas relativas a la elaboración, composición, etiquetado, presentación y publicidad de los zumos de frutas y otros productos similares destinados a la alimentación humana.
- [Real Decreto-ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.](#)